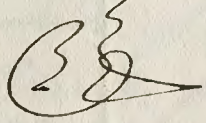




na en su longitud y latitud q. ha de servir
 de Acuerdo p. su conduccion, participandole
 lo tambien, para q. inmediatamente haga
 nos entrega del talon q. se envia a la persona
 q. se nos mande: todo lo qual asi verificado se
 nos librara la conveniente certifica-
 cion autorizada en la misma forma, p.
 q. en lo sucesivo perpetue nra. legitima
 adquisicion, y podamos acudir a ella en todo ti-
 empo, y lugar. Por ser todo de hacer confor-
 me a just. q. pedimos, firmamos, lo necesario
 &c. P.º

vic. Guerrero Tomas


Auto. Por presentado: los peritos D. Juan Egea Gillet, y D. Pedro
 Jose Varjo practiquen el reconocimiento que por estos
 interinados se solicita; comparezcan a declarar, y en vir-
 tud de lo q. digan, se proveyere. de mando y firma
 el Sr. Jefe de Negocios D. Cayetano Venedito, Abogado de los
 R. Consejos del Real Colegio de Madrid, Alcalde ma-
 yor, y Capitan de guerra por S. M. de este

